



**JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO**  
[j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá D.C., 23 de noviembre de 2021

Ejecutivo No. 2021 – 00135

En atención a la solicitud elevada por el extremo ejecutante, por ser procedente se ordena que por Secretaría de libre comunicación con destino a BANCOLOMBIA en la forma y los términos pedidos en: [22SolicitudRequeirirBanco]. Ofíciase.

NOTIFÍQUESE,

  
**GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA**  
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 0118, del 24 de noviembre de 2021.

  
MÓNICA TATIANA FONSECA ARDILA  
Secretaria

**Se pone de presente a las partes que el expediente se encuentra escaneado en su integridad y podrán acceder al mismo, enviando solicitud al correo electrónico de esta sede judicial en ese sentido.**